

INFORME DE COMISARIA

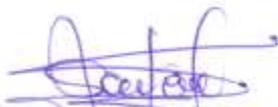
A SEÑORES SOCIOS ACCIONISTAS DE GILCAM 86 S.A.
CIUDAD

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Compañías, en calidad de Comisaria de Gilcam 86 S. A., he revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012, manifiesto lo siguiente:

1. Luego de verificado el cumplimiento de los administradores, sobre las normas legales estatutarias están en total conformidad con las disposiciones del reglamento vigente, los movimientos contables con la evidencia debidamente documentada de la actividad que realiza la compañía y de los resultados presentados en los Estados Financieros.
2. Si se han aplicado los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
3. La Empresa cumple con sus obligaciones tributarias, bancarias y con el pago a sus empleados.
4. La Situación Económica de la Compañía ha sido buena.
5. Se implementaron las Normas Internacionales Financieras (NIIF)

Según lo expuesto anteriormente, manifiesto a los accionistas que la empresa tiene buen desenvolvimiento económico.

Atentamente,



ING. CPA. YOLI SANTANA TUMBACO
COMISARIA DE GILCAM 86 S. A.
Reg-Contadora # 030873

Guayaquil, Marzo 31 de 2013